

PRESENTACIÓN OFERTA DE EMPLEO AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJADORA O TRABAJADOR SOCIAL DEL SERVICIO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN MÁLAGA CON RESERVA ESPECÍFICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Emiliano Cardenal Piris, en calidad de Secretario General de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

INFORMA

Que conforme a lo regulado en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía se ha presentado oferta de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo para la cobertura temporal de tres puestos de Trabajadoras o Trabajadores Sociales en el Servicio de Valoración de la Dependencia en Málaga con reserva específica para personas con discapacidad, equivalentes al 10% del número total de puestos solicitados para este Servicio de Valoración. En consecuencia se ha procedido a modificar la oferta de empleo inicial con la minoración de puestos para el cupo general correspondiente al referido porcentaje.

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	XDbdsoc3rblXhEMSOCsDig==	Fecha	19/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Emiliano Cardenal Piris		
Url De Verificación	http://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciososocialesydependencia/verifirmav2/code/XDbdsoc3rblXhEMSOCsDig==	Página	1/1

